****

**Asociación Española de Historia Económica**

**DATOS SOBRE TESIS DOCTORALES**

**Autor**: BENEDICTO ACOSTA DÍAZ

**Filiación (Universidad/centro de investigación)**: UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

**e-contacto**: bneacosta@usal.es

**Programa de Máster:** LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

**Programa de Doctorado/Estudios de Doctorado:** LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

**Título de la Tesis:** Morality and Epistemic Values at the Patent Office: Reconsidering the Social Contract of Patents

**Dirección:** INSTITUTO ECYT. EDIFICIO I+D+I, CALLE ESPEJO 2. 37001 SALAMANCA

**Idioma:** INGLÉS

**Miembros del tribunal y su filiación**:

Presidenta Dra. Dª Eva Hemmungs Wirtén. Linköping University

Vocal Dr. D. Eduard Aibar Puentes. Universitat Oberta de Catalunya

Secretaria Dra. Dª María Del Mar Cebrián Villar. Universidad de Salamanca

**Fecha de defensa**: 16/12/2024

**Calificación**: SOBRESALIENTE “CUM LAUDE”

**Mención europea:** SÍ (MENCIÓN INTERNACIONAL)

**Premios y menciones obtenidos**: MENCIÓN INTERNACIONAL

**Resumen**: (no más de 1000 palabras)

La teoría del contrato social de las patentes sostiene que los Estados otorgan una exclusividad comercial a los inventores a cambio de la divulgación de la tecnología patentada, con el objetivo de posibilitar futuras innovaciones. Esta tesis doctoral por compendio de artículos examina diversos aspectos y desafíos de esta teoría y su implementación práctica. En primer lugar, se analiza cómo la visibilidad y accesibilidad de la información divulgada puede verse afectada por problemas en las bases de datos y motores de búsqueda de patentes, así como por la falta de incentivos en la búsqueda y formación de los examinadores por parte de las oficinas de patentes. El análisis se basa en entrevistas a examinadores de patentes españoles, y defiende que estas deficiencias pueden influir en la difusión de la información y en los valores epistémicos vinculados a la promoción de la innovación tecnológica. En este sentido, se profundiza también en la importancia de la imparcialidad en los sistemas de patentes. Desde la teoría del contrato social, la falta de imparcialidad en las decisiones de examinadores y oficinas de patentes puede comprometer la relación entre la divulgación de invenciones y la innovación futura, ya que los factores no meritocráticos en el examen de patentes pueden afectar la calidad del conocimiento divulgado. Esta tesis defiende que tanto la imparcialidad como la teoría del contrato social son relevantes epistémicamente. Ahora bien, la idea del contrato social de las patentes no se detiene en el compromiso epistémico, ya que posee también implicaciones morales. El tercer artículo discute la idoneidad de las cláusulas de moralidad y orden público dentro de los sistemas de patentes, y argumenta que la reflexión ética es valiosa en estos contextos. A través de un análisis de la situación europea, se critica la interpretación restrictiva de las cláusulas morales por parte de la Oficina Europea de Patentes. Se concluye que los sistemas de patentes pueden y deben evaluar implicaciones morales sin necesidad de esperar una regulación ulterior, lo que tiene importantes consecuencias teóricas y prácticas, incluyendo la posible incorporación de la comunidad bioética en las oficinas de patentes. Finalmente, se examina un estudio de caso sobre un invento controvertido. Este artículo aborda la moralidad de tales invenciones y las consecuencias para el compromiso de los sistemas de patentes con valores morales como la dignidad humana y el orden público. Se concluye que, en este tipo de invenciones, los riesgos superan claramente los beneficios, evidenciando que los sistemas de patentes no poseen herramientas adecuadas para evaluar invenciones inmorales, lo cual puede influir en la justificación misma de estos regímenes de propiedad intelectual, a la vez que apoyamos la posición defendida en el tercer capítulo de la tesis. En conjunto, estos estudios sugieren que la efectividad y justificación de los sistemas de patentes dependen en gran medida de la visibilidad, accesibilidad, imparcialidad y evaluación ética de las invenciones, subrayando la necesidad de mejorar estos aspectos para fomentar un adecuado desarrollo científico y tecnológico.

**Códigos JEL**: 031, 032, 033, 034

**Dirección URL**: https://gredos.usal.es/handle/10366/163511

**Observaciones**: